



Alcaldía Municipal
Yoro, Yoro



CONSTANCIA

LA SUSCRITA SECRETARIA MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, POR MEDIO DE LA PRESENTE HACE CONSTAR QUE: QUE LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, SERÁN ENVIADAS EN EL INFORME DEL MES DE NOVIEMBRE, EN VIRTUD DE QUE NO HA SIDO FIRMADA.

Y PARA LOS FINES QUE SE ESTIMEN CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE YORO, DEPARTAMENTO DE YORO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y OCHO.



CARMEN ISABEL PEREZ M.
SECRETARIA MUNICIPAL